



**UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**DECLARA VACANTE CARGO POR NO PRESENTACIÓN DE RENUNCIA**

**DECRETO TRA N° 396/2/2024**

**V REGIÓN VALPARAÍSO, 08/01/2024**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF.: DECLARA VACANTE EL CARGO DE VICERRECTORA ACADÉMICA, SERVIDO POR DOÑA MARGARITA OPAZO SALVATIERRA, POR NO PRESENTACIÓN DE RENUNCIA.

1. Que por Decreto TRA N° 396/18/2022 se nombró a doña Margarita Opazo Salvatierra en el cargo de Vicerrectora Académica de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. Que, conforme lo dispone el artículo 148 del Estatuto Administrativo, se requirió verbalmente la renuncia a doña Margarita Opazo Salvatierra al cargo de Vicerrectora Académica de esta Universidad, en reunión sostenida con la funcionaria señalada con fecha 28 de diciembre de 2023, lo que fue reiterado con posterioridad por correo electrónico de la Jefa de Gabinete en nombre del Rector.
3. Correo electrónico de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Jefa de Gabinete a Margarita Opazo Salvatierra.
4. Que, la renuncia solicitada, no fue presentada dentro de las 48 horas siguientes a su requerimiento, por lo que procede declarar vacante el cargo servido, a contar del día 03 de enero de 2024.
5. Que, en concordancia con la jurisprudencia de la Contraloría General de la República, la petición de renuncia puede ser realizada de manera verbal, y el plazo de 48 horas debe computarse desde la petición realizada.
6. Se deja constancia que doña Margarita Opazo Salvatierra, conservará su cargo como académica jornada completa, grado 6, planta.
7. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 86 y 87 letra e) del Estatuto Administrativo, artículos 34 letras a), c) y g), ambos del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación.



1704728211123072



1705438441700



DECRETO:

TOMADO DE RAZÓN

16 ENE 2024

**DECLÁRASE VACANTE**, por no haber presentado dentro del plazo legal la renuncia solicitada por la autoridad:

1) Don(a) MARGARITA DEL PILAR OPAZO SALVATIERRA, R.U.N N° 8797430-8 VICERRECTOR ACADÉMICO grado 3º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, de la planta DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,, a contar del 3 de enero de 2024.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFIQUESE**



1704728211123072



1705438441700

